



CIRCULAN DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL

# Hacen 100 ajustes y van por renovación del PJ en dos tandas; la Corte, primero

**ELECCIÓN** de ministros y 50% de magistrados será en 2025; en el caso de jueces el relevo será de manera gradual; la continuación del proceso se llevará a cabo hasta 2027

**PARO LOS DIVIDE: SINDICATO LO VE INVIALE; JUFED, ALISTA CONSULTA**

**LÍDER** del organismo opta por el diálogo, pero trabajadores llaman a la defensa; asociación de magistrados convoca a miembros a votar este lunes. **pág. 4**

"Líderes no nos representan", dicen trabajadores

## PJ se divide: sindicato no ve viable el paro

**E**l líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), Jesús Gilberto González Pimentel, dijo que es "el diálogo el camino del Poder Judicial y que no llevará a cabo ninguna acción, salvo que la reforma impulsada por el Gobierno afecte las remuneraciones de los agremiados"; sin embargo, varios de sus trabajadores dicen: "él no me representa".

González Pimentel señaló a *La Razón* que "los foros han abierto la puerta a acuerdos sobre la iniciativa de reforma al PJF y que por el momento el sindicato se reserva pronunciarse sobre acciones a tomar", en tanto que Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, repudió a González Pimentel y afirmó que "él no los representa".

Patricia Aguayo explicó a *La Razón*, que no se ha velado por sus derechos y afirmó que ha existido ausentismo del sindicato de trabajadores, así como respuestas o una defensa real a los derechos de miles de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial que, afirmó, "hoy atraviesan una de las más grandes crisis que hemos tenido".

La vocera de los trabajadores del poder judicial dijo que ellos son la base trabajadora, "los que estamos organizando y llevando a cabo todos estos actos de disidencia y de defensa, inclusive al margen de los líderes sindicales que hoy no nos representan; en nuestra manifestación se pudo ver que los trabajadores no lo quieren, y no es de gratis; no hay legítima defensa de los trabajadores y queremos fuera a Pimentel".

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), es importante que el gobierno de Claudia Sheinbaum y el nuevo Congreso detengan el proceso de reforma hasta hacer un diagnóstico previo, pues, de no hacerlo, los juzgadores ya acordaron la suspensión temporal de labores con fecha por definir.

Sin embargo, para González Pimentel, quien ha afirmado públicamente que la reforma no afecta los derechos de sus agremiados, es fundamental informar a los trabajadores que es importante "no participar en ningún paro de labores".

"Debe existir reserva del paro; aunque suene a traidor, no podemos abandonar algo en lo que salgamos perjudicados; se debe trabajar con base a estrategias. Como sindicato, tengo que ver el mejor escenario para mis compañeros, ellos creen que soy una persona que no está del lado de la institución, pero yo tengo que ser coherente y congruente con la función que me encargaron, que es velar por los intereses de los trabajadores", señaló.

El miércoles, el líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación presentó ante la Cámara de Diputados una propuesta de adiciones a la reforma judicial para que los candidatos a jueces y magistrados sean preelectos mediante concursos de oposición.

A través de un correo electrónico, remitió su propuesta a la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, que será la encargada de dictaminar dicha modificación legal en septiembre próximo.

De acuerdo con el documento, el líder sindical no buscó en su propuesta eliminar la posibilidad de que los juzgadores sean electos por voto popular, sistema que eliminaría la carrera judicial, sin embargo, planteó la posibilidad de que los aspirantes a una candidatura sean sometidos a concursos de oposición.

**EL DATO**

**LA REFORMA** plantea que por cada cargo de ministro, magistrado del Tribunal Electoral Federal y Tribunal de Disciplina Judicial, se pondrán nueve candidatos.